

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**33437** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 19 de septiembre de 2023, otorgar una concesión para la "ocupación de los locales nº VO003 y VP003 situados en la zona de varaderos de la Dársena de Oza, para el almacenamiento de material náutico deportivo (art. 176.1.a.2º)" (código C0784), a CLUB MARITIMO DE OZA O PUNTAL en las siguientes condiciones:

Superficie: 124,78m<sup>2</sup> de terrenos en zona 9.

Plazo: Desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 31 diciembre de 2026.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 5,837 €/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 6,5 %

- Tasa de ocupación de instalaciones:

· Local VO003 (63,78m<sup>2</sup>): 5,602€/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 6,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual.

· Local VP003 (61,00m<sup>2</sup>): 7,038€/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 6,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual.

- Tasa de actividad: 4,26€/ pieza almacenada.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 16 de octubre de 2023.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A230042428-1